

Honorable Concejo Deliberante

SALLIQUELO, 27 DE NOVIEMBRE DE 2020

CONSIDERANDO

La obra de entubamiento de la calle Mariano Moreno de ciudad de Salliqueló,

Que se visibiliza la parte superior y las uniones de los caños de dicho entubamiento en una longitud de aproximadamente 10 metros.

Que se pueden producir roturas de los caños y además provocar accidentes debido a sobreelevaciones que se observan en las uniones.

Que es necesario el mantenimiento y recubrimiento del mencionado sector de la obra.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE SALLIQUELÓ EN
SESION ORDINARIA DEL DIA DE LA FECHA Y DE ACUERDO A LAS FACULTADES QUE
LE SON INHERENTES SANCIONA LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN

ARTÍCULO 1º.- Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal realizar tareas de mantenimiento y recubrimiento en la obra de entubamiento de la calle Mariano Moreno, entre la intersección de las calles Pellegrini e Italia.-----

ARTÍCULO 2º.- Cúmplase, comuníquese, regístrese y archívese.-----

Dada en la sala de situación del Honorable Concejo Deliberante de Salliqueló a los 27 días del mes de Noviembre de 2020.

RESOLUCION N° 49/20

ARIEL SUCCURRO

SECRETARIO HCD

RAUL O. HERNANDEZ

PRESIDENTE HCD